



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01000984- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aval académico a la 10° edición del Artes Muestra a realizarse el día 5 de diciembre en “Pulqui Industria Cultural” multiespacio cultural, ubicado en Barrio Alberdi, Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que, el Artes Muestra es una propuesta académica y cultural que se desarrolla de manera ininterrumpida desde hace diez años y se trata de una muestra general que reúne producciones de los distintos Departamentos Académicos de la Facultad (Teatro, Artes Visuales, Música y Cine y Artes Audiovisuales), con el fin de poner en diálogo las diversas disciplinas artísticas que conforman nuestra comunidad educativa.

Que busca consolidar un espacio de encuentro, intercambio y puesta en valor del trabajo realizado por las y los estudiantes a lo largo del año lectivo y propone fortalecer los vínculos entre las producciones artísticas realizadas por el estudiantado y la sociedad cordobesa, promoviendo una participación activa desde el rol estudiantil y potenciando el impacto social y cultural de dichas producciones en el territorio.

Que en sesión ordinaria, del día 1° de diciembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a la 10° edición del Artes Muestra a realizarse el día 5 de diciembre de 2025 en “Pulqui Industria Cultural” multiespacio cultural, ubicado en Barrio Alberdi, Córdoba.

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y a los Departamentos Académicos. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.